

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.407

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 19 DE MAYO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho de insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Escritores cordobeses del siglo XVIII

DON BARTOLOMÉ SANCHEZ DE FERIA

III

Fuera conveniente conocer la casa y calle donde nació el distinguido cordobés, tantas veces nombrado; mas no he podido averiguarlo, aunque espero que no han de faltar eruditos que se señalen. En las *Memorias de el Yermo* consigna el mismo Feria que nació en casa propia de los Capellanes y siervos de la Fuensanta, y que esta casa hallábase edificada en las cercanías del Santuario.

Puesto que no fué bautizado en la parroquia de Santiago, púdesese asegurar que no habitó tan cerca de la Fuensanta como parece decir, aunque tampoco viese lejos.

No existe padron del barrio de la Magdalena, correspondiente al año de 1.719, en que nació Feria; y los que se conservan, que mas se le aproximan, son los padrones del año 1.718 y 1.729. He repasado minuciosamente ambos y en ninguno de ellos figuran sus padres. En padrones posteriores de expresada collación he hallado algún Bartolomé Sanchez; mas sin que le convengian las noticias que del padre de Feria conocemos.

Únicamente sabemos de cierto que Feria vivió en la calle de Campanas en la casa principal señalada con el número 4.

Murió don Bartolomé cuando contaba sesenta y tres años de existencia y fué sepultado en la iglesia de San Pedro, de esta ciudad, ante la urna de los Santos Mártires. Hallase en lengua latina la inscripción de la losa que cubre sus restos, y en mas de una ocasión ha sido copiada literalmente en libros curiosos.

Yo me complazco en transcribir una selecta versión castellana de dicho epitafio, hecha por el concienzudo literato cordobés Borja Pavon; no ha sido publicada y es como sigue:

Don Bartolomé Sanchez de Feria y Morales, que tanto conocido de sabios é ignorantes, solo no lo era de sí mismo: que para gloria de Dios y de sus Santos se afanó sobremanera: que junto á los sagrados huesos de los mismos encargó que los propios suyos fuesen sepultados anhelando quedar así hasta la resurrección; que compuso, en fin, entre otras altas obras la erudita que se titula

PALESTRA SAGRADA

Memorial de Santos cordobeses, yace aquí, clamando por un sufragio. Sus hijos agradecidos, honrando al padre y maestro, fallecido en 1.º de Dicie. de 1.783 le pusieron esta losa.

Restame decir, para acabar este superficial é insignificante trabajo, que en Córdoba nada se ha hecho en memoria suya. Y esto es mas triste, al considerar que están de moda los honores póstumos, y que, ¿por qué no decirlo? son merecedores de burla los nombres de ciertas calles. En cambio, ¿existe alguna plaza ó calleja que ostente el rótulo de Sanchez Feria? ¿Existe alguna con el nombre de Martin de Roa? ¿Existe...? ¿Mas para qué proseguir!

¡Gloria al historiador cordobés, modelo de patriotas «que tanto conocido de sabios é ignorantes solo no lo fué de sí mismo!»

¡El anheló únicamente dormir en paz en el seno de Dios!...

ENRIQUE REPEL.

Febrero de 1896.

Un caso de Exoftalmos pulsátil

A. N., de 34 años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Valencia y arriero de oficio.

Se presentó hace unos días á nuestra consulta, refiriendo que viniendo de camino montado en un burro, dió éste un mal paso y cayó de cabeza, recibiendo un fuerte golpe contra el suelo, quedando atontado un poco rato; que después arrojó sangre por la nariz, cuya hemorragia

cedió al uso de unos paños de agua fria, aplicados sobre la frente.

A los doce ó catorce dias comenzó á sentir en el oído derecho un ruido como de locomotora que le molestaba sobremanera, y lo que mas le asustaba era la perturbación creciente que iba notando en el ojo del mismo lado y por la cual vino á pedir nuestros cuidados.

Exámen actual.—En el ojo derecho se observa un gran quemosis conjuntival, ligera protrusión del globo ocular dirigido hácia abajo y afuera; en el gran ángulo del ojo hay un tumor vascular, en el cual se notan latidos isócronos con el pulso arterial en el momento que se coloca la mano haciendo alguna presión sobre dicho tumor.

Exámen oftalmoscópico.—La papila está edematosa; dilatación pronunciada de las venas y disminución notable de las arterias. Completa transparencia de los medios del ojo.

Tanto los ruidos que atormentan al enfermo como los latidos del tumor ocular, desaparecen cuando se comprime con fuerza la carótida.

En vista de este conjunto de síntomas dedujimos que se trataba de un exoftalmos pulsátil de origen traumático, debido á la comunicación anormal de la carótida con el seno cavernoso, dando lugar á un aneurisma arterio-venoso.

El quemosis que nuestro enfermo presenta pudiera, en un exámen ligero, hacernos creer que se trataba de un flemón, como ocurrió en los casos descritos por Desormeaux (1) y Schmid, (2) pero examinado mas atentamente, no es posible cometer este error, teniendo en cuenta que los ruidos que el enfermo experimenta y los latidos isócronos con el pulso, no tienen nada de común con el flemón y si son síntomas patognomónicos del exoftalmos.

Ahora bien: el diagnóstico diferencial entre el aneurisma arterio-venoso del seno, condición habitual del exoftalmos, y los estados que puedan simularlo, no es tan fácil como á primera vista pudiera creerse, y téngase en cuenta que cuanto digamos en este trabajo nos referimos única y exclusivamente á los aneurismas arterio-venosos de origen traumático, sin que en manera alguna nos ocupemos de la exoftalmia por aneurisma arterio-venoso del seno, espontáneo ó idiopático de algunos autores.

El aneurisma de la arteria oftálmica por fractura del canal óptico, es teóricamente posible, pero hasta el presente no conocemos ningún caso bien probado. Lo mismo podemos decir del aneurisma arterio-venoso orbitario, pues si bien los casos presentados por Hjort, (3) Holmes (4) y Landsdawn (5) pudieran referirse á dicha lesión, es más que probable que se trataba de una lesión radicando en la terminación de la carótida.

Con la denominación de *aneurismas por anastomosis* se han descrito casos en un todo diferentes, y si hemos de entender por esto los aneurismas *circoides*, es necesario reconocer que ninguna autopsia ha demostrado su presencia.

Los sarcomas vasculares de la órbita pueden exponernos á errores, y Saltier ha recogido y publicado unas once observaciones, en que esta neoplasia simulaba el aneurisma arterio-venoso. Para evitar esta equivocación, ha de tenerse en cuenta la falsa fluctuación, las desigualdades de forma y de consistencia en las distintas partes del tumor, y sobre todo los infartos de los ganglios próximos, que cuando pueden comprobarse son de un gran valor diagnóstico para poder asegurar que se trata entonces de un sarcoma.

Los angiomas, sobre todo los de origen traumático, son muy difíciles de diferenciar de los aneurismas arterio-venosos. Para esto pueden consultarse los trabajos de Frothingham, (6) Bowmann, (7) Lw.

- (1) Desormeaux—In Wecker—2.ª edic. Tomo 1.º, pag. 302.
- (2) Schmid—Klu. Mbl.—Tomo 9.º, pag. 219. Año 1891.
- (3) Hjort—The Lancet.—Marzo 1892.
- (4) Holmes—Med. Times. Tomo 2.º, pag. 75. Año 1873.
- (5) Landsdawn—Brit. Med. Journ., pag. 736. Año 1874.
- (6) Frothingham—Amer. Journ. Med. Sc. 1887, pag. 97.
- (7) Bowmann—Dublin. Quart. Journ., página 328. Año 1865.

son, (1) Taylor, (2) Abernethy y Velpeau. (3)

Fácilmente se comprende que las estrechas relaciones de la carótida con el seno esfenoidal, son condiciones abonadas para que puedan desarrollarse infecciones y hemorragias nasales.

El pronóstico de esta lesión es siempre grave por las complicaciones que pueden presentarse, como son: pérdida de la vista, fuente purulenta del globo, perturbaciones cerebrales, etc. etc.

Abordemos ahora la parte más delicada y más práctica de la cuestión que nos ocupa, y que puede formularse con la pregunta siguiente:

¿Cuál es el tratamiento que debemos oponer á esta gravísima dolencia?

En vista de la gravedad que siempre implica la palabra aneurisma, la situación del mismo en órgano tan importante y delicado como el ojo, no es extraño que todos los médicos se dedicaran con verdadero interés al estudio de su terapéutica desde el momento en que las investigaciones necropsópicas evidenciaron la verdadera causa de este exoftalmos y que de estos estudios resultaran multitud de tratamientos, cuya diversidad está en armonía con las ideas que cada cual tubo de la patogenia de los mismos. Pero como la índole de este trabajo nos permite hacer una detenida y crítica revista de todos ellos, nos limitaremos á enumerar los que á nuestro juicio puedan hacernos triunfar frente á frente de tamaña enfermedad.

Respecto á los tratamientos médicos más ó menos influenciados por las antiguas teorías humorales, los pasaremos en silencio, pues podemos asegurar que jamás dieron resultados en la enfermedad que nos ocupa.

Lo mismo diremos de los agentes cardio-vasculares, pues aunque con estos medios podemos regularizar el curso de la circulación, no son suficientes aún ayudados por el reposo y el régimen lácteo para detener la marcha del exoftalmos.

Los únicos tratamientos racionales de esta enfermedad, son los quirúrgicos.

Se ha recurrido á las inyecciones coagulantes hechas en el interior mismo de la vena oftálmica, pero aparte de no mostrar gran eficacia, lleva consigo el peligro de poder dar lugar á trombos emigrantes que acarrear enfermedades más ó menos graves en órganos distantes.

La electrolisis propuesta por Ciniselli (4) pudiera ser útil sobre todo en los casos que, haciendo la compresión de la carótida, se produzca la desaparición de los latidos del tumor.

Otro de los medios propuestos, la compresión digital, en razón de su inocuidad, es sin duda alguna el primero que debemos ensayar, por más que los éxitos conseguidos con este procedimiento son muy reducidos, y por nuestra parte podemos asegurar que su acción es nula en los exoftalmos de origen traumático.

El remedio verdaderamente soberano de la exoftalmia pulsátil, es la ligadura de la carótida, y no se nos alcanza el porqué deba dársele ni un momento en su ejecución, pues hay que tener en cuenta que los accidentes cerebrales, frecuentes por otra parte en las ligaduras hechas con otro fin, son rarísimas cuando se practican para el exoftalmos, y la verdadera gravedad que entraña este procedimiento, debida á las hemorragias después de la caída del hilo y á la septicemia, son hoy, gracias á los poderosos medios antisépticos de que disponemos extremadamente raras; y si en las estadísticas de Pulvermacher (5), Kart (6), Nieden (7), el éxito ha sido la regla, quedando reducida la mortalidad á un 10 por 0,0, tenemos la grata esperanza de que ha de disminuir á medida y á compás que marchen en su incesante progreso las medicaciones germicidas.

- (1) Lwson—Lancet, pag. 116. Año 1871.
- (2) Taylor—Med. Times, pag. 149. Año 1858.
- (3) Abernethy y Velpeau—Dictionnaire en 30 vol. tomo 22, pag. 310. Año 1841.
- (4) Ciniselli—Gaz. Med. Ital. 1867.
- (5) Pulvermacher—Centralb. f. Ophth.—1892—pag. 310.
- (6) Kart—Boull. de l'Acad. de Med. Paris 9 Junio 1891.
- (7) Nieden—Arch. f. Augenh.—Tomo 17—pag. 275—Año 1887.

No terminaremos este trabajo sin consignar que la ligadura debe recaer en la carótida primitiva y no en la carótida interna propuesta únicamente por Demarquay.

Esta operación, la ligadura de la carótida primitiva, fué propuesta á nuestro enfermo, contestándonos que no tenía valor suficiente para resistirla, en vista de lo cual se le propuso la compresión digital, y prometiéndonos que la pondría en práctica tan pronto como llegara al lado de su familia, se despidió de nosotros, sin que hayamos sabido más de él.

J. CEBRILLO,

Oculista

Córdoba Mayo 96.

JUZGADO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA

DE CORDOBA

Don José Hacar y Mora, Abogado y Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado, á instancia de don Juan Manchado González, contra Fernando Heredia Salazar, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta las caballerías que han sido embargadas, y que se detallan á continuación, con el valor en que han sido apreciadas:

	Pesetas
Un mulo con diez y seis años, castaño, siete cuartas, tuerto del ojo izquierdo, valorado en	60
Otro mulo con veinte años, castaño, seis cuartas y media y tuerto del mismo ojo en	50
Una mula con catorce años, negra, siete cuartas y tres dedos	70

Total

180

Cuya subasta tendrá lugar el día treinta del corriente mes á las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, calle de Saravia, número tres, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose las caballerías reñeadas en la plazuela de las Tazas, número 9, donde podrán verlas los licitadores.

Dado en Córdoba á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—José Hacar y Mora.—Por mandado de su señoría, José Cabrera, Secretario.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 16.—A propuesta de la intendencia general de Hacienda se ha publicado un bando del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama para no privar de trabajo á los obreros.

Exceptuase de esta medida el tabaco que se exporte para las necesidades de la Península.

Con los fabricantes de la Habana se hará un concierto que venga á resarcir al Tesoro del importe de los derechos que deja de cobrar.

Los que contravengan esta disposición serán considerados como auxiliares de los rebeldes y sufrirán el castigo correspondiente.

No hay ninguna noticia importante de las operaciones. Se nota mucho movimiento en las columnas, y se espera algo de interés para mañana.

Ha llegado el vapor *Colón*, que ha hecho bien la travesía y sin novedad á bordo.

Habana 17 (8 m.)—Empiezan á recibirse noticias del resultado de la marcha y operación combinada de nuestras fuerzas á que me refería en anterior telegrama.

El batallón de Tetuán, al mando del bizarro teniente coronel Rodríguez, sorprendió anteayer un campamento insurrecto, en el cual había mil quinientos hombres de los grupos de Máximo Go-

mez, establecido en Piedra Plata, cerca de Placetas.

Comprendiendo el enemigo su crítica situación, lanzóse sobre nuestra vanguardia, que rechazó brillantemente el ataque, haciendo uso de la artillería. Los rebeldes dejaron diez y ocho muertos en el campo, cincuenta y un caballos muertos, también, y retiraron numerosos heridos.

Continuando la columna del teniente coronel Rodríguez la persecución de los insurrectos, hízole cinco bajas más.

Seguendo luego el rastro, batió su retaguardia, hasta que se retiró á Palo Prieto.

En esta acción resultó herido en una pierna el cabecilla Monteaigudo.

La columna Rodríguez tuvo tres soldados heridos y 20 caballos muertos.

La guerrilla del Limonar batió á las partidas de Cepero y otras, ocasionándoles 15 muertos vivos.

La guerrilla tuvo dos heridos, y con ella iba el excabecilla Cajizote, (presentado y acogido á indulto anteriormente), quien se batió heroicamente.

Viósele, después de perder el caballo que montaba, matar á un rebelde y machetear á otros, causando admiración á todos. Continuando la lucha, recibió un balazo que le produjo una herida grave, á pesar de la cual siguió peleando hasta caer atravesado. Por esta valerosa conducta se le ha concedido la cruz roja del Mérito Militar, con la pensión vitalicia de 25 pesetas.

Sábese que ha muerto en Trinidad el conocido cabecilla de Oriente Eligio Pita.

En una casa de Matanzas se ha descubierto un importante depósito de armas y municiones de guerra, que fueron aprehendidas por las autoridades.

Londres 16 (1.45 t.)—El corresponsal del *Times* en la Habana envía una extensa correspondencia á dicho periódico, en la que se detallan las operaciones militares de las operaciones del ejército de Cuba.

Dice que las fuerzas españolas, apesar de contar con un efectivo que no baja de ciento setenta y cinco mil hombres, se ven obligadas á mantenerse á la defensiva, en las guarniciones, en las trochas y en puntos ocupados por pequeños destacamentos.

Añade el corresponsal que, en realidad, no ha habido hasta ahora operaciones ofensivas, propiamente tales, contra Máximo Gómez y Calixto García, los cuales siguen avanzando hacia el Oeste.

Según el redactor del *Times*, Antonio Maceo sostiene en frente de once mil hombres, posiciones en Pinar del Rio, que están lejos de ser tan comprometidas como se ha dicho.

Entrando en otro orden de consideraciones, rechaza el corresponsal del *Times* el dictado de crueldad que se atribuye al general Weyler, considerándolo como calumnioso, puesto que la conducta política del general en jefe es bajo todos conceptos irreprochable.

La campaña de los rebeldes cubanos es en este momento, más que nunca, de destrucción, saqueo é incendio, y no tiene justificación posible, aunque se explica por el deseo de imponer terror.

Según el referido corresponsal, la situación económica de la isla de Cuba ha ido empeorando con rapidez, ofreciendo tres aspectos distintos, según se adopten diversas soluciones, que examina en sus resultados posibles y probables.

Primero: Manteniéndose España á la defensiva contra sus súbditos insurrectos, hasta lograr la intervención de algún poder amigo que termine y arregle la cuestión en forma ventajosa.

Segundo: Seguir los cubanos la campaña como hasta ahora, y haciéndola interminable, arruinar á España en hombres y en dinero.

Tercero: Concluir la guerra mediante un pacto, en el cual conceda España á sus súbditos insurrectos una autonomía semejante á la que posee hoy el dominio del Canadá.

Según las impresiones personales del corresponsal del *Times*, la independencia de Cuba produciría inmediatamente un estado de espantosa anarquía y brutal desorden, ante los cuales Haití, á apesar de

sus guerras civiles, habría de parecer un paraíso.

Washington 16.—En la sesión de esta tarde se ha puesto a discusión la última moción presentada por Mr. Morgan.

Este ha pronunciado un discurso de defensa de su proposición.

Ha hecho afirmaciones peregrinas y ha declarado que los Estados Unidos están observando fielmente las leyes de la neutralidad y no han favorecido ni fomentado en manera alguna la insurrección de los separatistas cubanos.

Era tarea muy difícil—ha dicho mister Morgan—contener la ira de los norteamericanos al ver éstos que estaba el gobierno con los brazos cruzados en tanto que se cometían barbaridades en la grande Antilla, recurriendo al llamado juicio sumario.

En Cuba—añadió—existe la guerra civil desde el otoño de 1894.

Después el orador ha tenido la avilantez de calificar de cruel a la reina regente de España, mostrando su ignorancia de las leyes y organización de la nación española.

A su entender, el gobierno de los Estados Unidos no puede continuar en la presente actitud, desentendiéndose de las crueldades que puedan cometer las autoridades españolas, aun en daño de los ciudadanos de los Estados de la Unión, que caen en manos de aquéllas como prisioneros de guerra y que son asesinados por sus implacables é inhumanos agentes.

El día en que los americanos cayeron prisioneros en manos de los españoles fué un día de humillación nacional, y en tanto que los súbditos americanos son condenados a la última pena en Cuba, nuestro gobierno—añadía Mr. Morgan—se ocupa en la mortificante tarea de buscar excusas frívolas para justificar su actitud al no defender á los cubanos contra tiranos de la especie de Weyler.

Cuba—exclamó después el orador—es un pueblo legalmente beligerante.

Después sostuvo Mr. Morgan la necesidad de dirigir al presidente Mr. Cleveland una *joint resolution* en que se declare que existe en Cuba el estado de guerra, y que los combatientes son verdaderos beligerantes.

La resolución respecto de la beligerancia ha sido adoptada por el Senado.

La comisión de relaciones exteriores presentará en breve su dictamen respecto de la cláusula de la moción relativa á los prisioneros de guerra de los Estados Unidos en Cuba.

Los españoles de Venezuela

En Caracas se ha constituido una junta patriótica española con objeto de promover la suscripción voluntaria por espacio de diez años, respondiendo á la invitación de la junta española de Méjico á fin de reunir fondos destinados al aumento de la escuadra española.

La junta patriótica de Venezuela, adoptando por completo pensamiento tan elevado y patriótico, ha aceptado el reglamento y las bases que sirven para la de Méjico, y ha dirigido patrióticas circulares, invitando á todos los buenos españoles á contribuir el aumento de nuestra escuadra, aunando los esfuerzos para que por todos sea respetado el gobierno español y los santos y justos derechos de la patria.

En estas circulares la junta central pública las bases estableciendo el impuesto voluntario por diez años, cuyo producto quedará especialmente consagrado á la compra de buques para la escuadra nacional.

La cuestión de las balas explosivas

El gobierno, según se asegura, ha enviado órdenes terminantes al inspector general de Sanidad en Cuba, señor Losada, para que examine las heridas de los soldados que han sido baja en los últimos combates, y si fuera preciso se desentieren á los muertos á consecuencia de heridas de armas de fuego.

Mucho celebraremos que se verifique esa investigación, cuyo objeto es dejar establecido de una manera oficial el hecho de que los insurrectos emplean balas explosivas.

Si lo hacen así, como hay motivo para creerlo, quedan desde luego fuera del derecho de gentes, lo cual habría de dificultar el reconocimiento de su beligerancia por los países civilizados y anular en parte los efectos de dicho reconocimiento, caso de que se hiciera.

Osadía intolerable

El senador norteamericano Morgan, según puede verse en el ámplio telegrama de Washington que publicamos, ha llega-

do en su osadía á donde nadie hubiera pensado, á pesar de la triste fama del defensor de los incendiarios de Cuba. Ha llamado «cruel» á S. M. la reina regente de España.

La que por su autoridad de reina excelsa y bondadosísima, y por sus virtudes de mujer merece y obtiene la entusiasta veneración de todos, está muy por encima de las indignidades del senador yankee.

No sabemos hasta qué punto podrá tolerar el gobierno de España ese lenguaje, propio de hombres que tienen ideas perturbadas sobre el honor y la hidalguía. La nación protestará unánimemente enviando á Morgan su desprecio.

En una conferencia científica dada en Madrid por un marino español, emití juicios que no agradaron al gobierno yankee, á pesar de que eran adecuados al honrado caballero que los emitió. El gobierno español se apresuró á dar las explicaciones que se le pedían.

¿No se vá ahora á exigir la reparación que merece la frase injusta, procaz y despectiva del senador filibustero?

Por muy libre que sea la tribuna de Washington, no lo es menos la cátedra del conferenciante. Si España dió explicaciones entonces, ¿cómo no ha de reclamarlas ahora?

De tal suerte se habla en la Cámara norteamericana, que no parece sino que aquellas gentes tratan de convertir el Capitolio en sucursal de los mataderos de Chicago.

Hasta fines de la semana no podrá quedar constituido el Senado, porque mañana comenzará la comisión correspondiente el estudio de las actas de segunda categoría, y entre ellas las que pueden ofrecer mayor discusión son las del arzobispado de Sevilla y la de la provincia de Cuenca.

Si al constituirse la alta Cámara se vé que el Congreso marcha con bastante lentitud en la discusión de actas, es seguro que el mensaje comenzará en el Senado.

Ya se decía anteayer tarde que el señor Fernández de Cadrón iniciaría la discusión para tratar los asuntos de Cuba; luego se averiguó que el propósito de dicho senador es solo presentar una enmienda al dictamen de contestación al discurso de la corona, en la parte de las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Los turnos del debate para impugnar el dictamen de contestación al mensaje, los acordará probablemente la comisión ejecutiva de los ministros liberales.

Notas Teatrales

GRAN TEATRO

Para la noche del sábado último estaba anunciado el estreno en Córdoba de la magnífica ópera española, producción del eminente maestro compositor don Tomás Bretón, arreglada sobre el drama titulado *La Dolores*.

Realmente tratábase de un acontecimiento musical y aumentó el número de los concurrentes al teatro de la calle de la Alegría.

La Dolores, que es sin duda alguna la mejor de las obras que hasta ahora ha puesto en escena la compañía de Pablo Lopez, es una producción musical verdaderamente digna del nombre del distinguido director de la Sociedad de Conciertos; y aun cuando algo dudábamos respecto de la ejecución, nuestro modesto juicio está de perfecto acuerdo con la opinión general.

La interpretación correspondió cumplidamente al mérito artístico de la magnífica obra que eleva al nivel de los grandes autores el nombre, ya esclarecido, del maestro Bretón.

El primer acto es de grandioso efecto teatral; y á parte del soberbio *duo* de barítonos y de otros números, la *rondalla*, ejecutada con admirable perfección y su clásica *jota* aragonesa, coreada y bailada, hace que despierte la curiosidad del público.

La instrumentación es valiente, animada y de un sabor musical que deleita y encanta, y la combinación de las bandurrias y guitarras con la orquesta, es de un efecto que entusiasma.

Ruidosos aplausos siguieron á la brillante ejecución del último número, que fué repetido con el mismo lisonjero resultado.

El público continuó aplaudiendo, y al levantarse el telón, los artistas recibieron nuevos aplausos, de que participó el maestro director de la compañía señor García Catalá, como lejitima recompensa á su inteligencia musical y al laborioso trabajo empleado en los diferentes ensayos que precedieron al estreno de la obra.

En el segundo acto, nótese algo de decaimiento; y en cambio en el tercero vuelve el interés de la obra y hacen gala de sus facultades la protagonista (Josefina Soriano); *Lázaro* (Francisco Ríos) y *Rojas* (José Lacarra).

El *duo* de tiple y tenor valió una ovación á la señora Soriano y al señor Ríos.

Además de los referidos artistas, contribuyeron de modo notable al éxito de la representación, Amalia Sandoval, Guillermo Romero, Pablo Lopez, Ramón Torón y José Gonzalez.

No seríamos justos si no consignáramos la gran parte que los coros y la orquesta han tenido en estos felices resultados, y principalmente el maestro señor García Catalá, en quien reconocemos talento musical y singulares dotes para la dirección artística de la citada compañía.

La partitura de *La Dolores* lleva en sí todo el elogio que merece. Es obra del inspiradísimo maestro Bretón y hasta con este nombre para justificar su mérito, sus jiros originales, sus melodías y su instrumentación hermosa y de brillantísimo efecto.

TEATRO-CIRCO

Extraordinaria concurrencia asistió anteayer á las cuatro secciones en que se divide el programa en el Teatro Circo del Gran Capitán por la aplaudida compañía del señor Ortiz.

En la primera se puso en escena el sainete lírico de Arniches y Silva, titulado *Los descamisados*, que entretuvo agradablemente al público con los intencionados chistes que en el libreto abundan.

Julio Nadal, la característica señora Galán y el tenor cómico Francisco Martínez, oyeron muchos aplausos, principalmente los dos últimos, en el baile del gracioso *schohis*, que repitieron á instancia de los aplausos de los concurrentes.

El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso, que figuraba en la sección segunda, aumentó extraordinariamente la concurrencia, llevada por el esmerado trabajo que en su ejecución emplean los principales artistas.

El número de salida del protagonista Julio Nadal, en la interpretación del *pot-pourri* de bailes, que se gastaban en 1840, fué del agrado del público, que premió al popular actor cómico con muchos aplausos.

La presentación de Paca Segura (la mujer de *Trípoli*), en el segundo cuadro, el perfecto y delineado tipo que la simpática tiple presenta; su ajitana actitud y descompuestos movimientos, propios de la mujer ofendida y de carácter levantisco, y su clásica canción, ejecutada con valentía, proporcionan todas las noches á Paca Segura lo que puede llamarse un verdadero triunfo. Al terminar la interesante escena la notable artista salió, llamada por el público, á recoger los aplausos que su trabajo merece.

En *Las zapallitas* presentóse anteayer en escena, después de quince días de indisposición, la simpática tiple Concha Segura, y el público recibió á la graciosa artista con una salva de aplausos, muestra evidente del aprecio y simpatía á que se ha hecho acreedora.

El *duo* del tercer cuadro fué para Concha Segura, motivo justificado para que el público, que comprende el mérito de la bella artista, la colmara de aplausos y la enviara al escenario preciosos *bouquets* de olorosas flores.

El *duo*, cantado con el tenor Martínez, fué digno de la repetición, y de nuevas manifestaciones de simpatía.

Château Margaux, la obra predilecta de Paca Segura y que ha dado justa celebridad á la inteligente artista, figuraba en cuarto lugar.

Si no conociera ya todo el público de Córdoba el delicado trabajo que Paca Segura emplea en la linda zarzuela de Jack son Vellán y del maestro Caballero, apuntaríamos algunos de los más importantes detalles de la ejecución de esta obra, que Paquita Segura interpreta con la maestría y conocimiento artístico que han dado celebridad á su nombre.

Julio Nadal, Bayarri y la señora Galán, cooperaron al lisonjero éxito de la representación.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetas.

—**La procesión de anteayer.**—Las sagradas reliquias de los Santos Mártires y las veneradas imágenes de la Compañía de Córdoba María Santísima de la Fuensanta y del glorioso Custodio San Rafael, que hace pocos días fueron condu-

cidas desde sus templos respectivos á la Santa Iglesia Catedral, en solemne procesión de rogativa, con las preces de la inmensa mayoría del vecindario y el triste sonido de las campanas de todas las iglesias, que también imploraban al Cielo el benéfico rocío, fueron conducidas anteayer á sus templos, en procesión solemne de alegría, con las oraciones de acción de gracias y el repique de campanas, que tomaban parte en la grandiosa manifestación de gratitud que el venerable Obispo de Córdoba y los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal dedicaban al Todopoderoso, como término feliz de los religiosos actos recientemente celebrados en la Santa Iglesia Catedral. A las cinco de la tarde salió la comitiva por la puerta de Santa Catalina por el orden que sigue: Batidores de la guardia municipal; la Urna con las sagradas cenizas de los Santos Mártires, conducidas por Diáconos; la hermandad de San Rafael, con el Angel Custodio, llevado en hombros por sus cofrades y varios individuos de la hermandad de Labradores; el Seminario Conciliar de San Pelagio; las Cruces y Clero parroquial; el excelentísimo Cabildo Catedral; la milagrosa imagen de la Virgen de la Fuensanta en magníficas andas de plata, llevadas á turno por individuos del Ayuntamiento; nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado; la excelentísima Corporación municipal, presidiendo el primer teniente de Alcalde señor Lacalle; numerosa sección de guardias municipales; la banda de música del Ayuntamiento; la de Cazadores de Cuba y una compañía de este cuerpo, que formaba la escolta de honor. Por este orden, y en medio de la multitud, que presenciaba respetuosa el paso de las imágenes, recorrió la procesión el largo itinerario fijado previamente, sin que en lo más mínimo se turbaba el orden ni los religiosos sentimientos de que se halla animado el católico vecindario de Córdoba. Cerca de las siete llegó la lucida comitiva á la parroquia de San Pedro, y un rato después fué trasladada la bendita imagen de la Virgen de la Fuensanta á su histórico Santuario, acompañada por comisiones de ambos excelentísimos Cabildos, y la de San Rafael por su fervorosa hermandad. La imagen del glorioso Custodio de Córdoba visitó las iglesias del convento de Santa Cruz, la Encarnación, Cister, hospital de San Jacinto y Santa Isabel, siendo recibida la sagrada efigie, predilecta de los cordobeses, con iluminaciones extraordinarias y los gritos de alegría de las religiosas, que, desde el austero claustro, dedican á Dios su existencia, sus trabajos y oraciones. Cerca de las once de la noche entraba en la iglesia del Juramento la efigie del Custodio de Córdoba, entre las entusiastas y fervientes aclamaciones de más de tres mil personas que se habían reunido en la plaza de San Rafael, y confundían sus vítores con el clamoreo de las campanas y los magestuosos acordes de las músicas. Aunque tratada en bosquejo, tal ha sido la procesión de anteayer. Fiesta alegre y magnífica; hermosa manifestación de gratitud cumplida que el pueblo cordobés ha tributado á sus patronos y al Angel que nos guarda, y es símbolo de gloria y de esperanza; acción de gracias al Cielo por los importantes favores que se han conseguido por intercesión de los Mártires y las imágenes sagradas, que han elevado á Dios los ruegos y las súplicas de los que con Fé piden el amparo de la Divina Providencia, es el resumen de los actos que anteayer se efectuaron en Córdoba con la brillantez y lucimiento que son peculiares en los pueblos que estiman sus religiosidad y su cultura.

—**Santa Visita.**—En el correo de ayer salió de esta capital para practicar la Santa Pastoral Visita en Hornachuelos, nuestro dignísimo Prelado.

—**El vigía.**—Se creyó que eran las lluvias—pocas y que no bastaban,—y ayer se dignaron ellas—darnos buenas rociadas.

—**Teatro Circo.**—Esta noche tendrá lugar el estreno de la zarzuela cómica, letra de los señores Prieto y Ruesga y música del maestro Jimenez, titulada *La sobrina del sacristan*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente—Puente 244 pesetas y 63 céntimos.—Pretorio 277'19.—San Sebastián 151'19.—Victoria 265'97.—Nocturno 25'16.—Matadero 705'76.—De las 1.669 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 803'99.—A la provincia y municipio 804'02.—Adicionadas 61'89.—En el mismo día del año anterior 1.667'28.

—**Signe el riego.**—Ayer prosiguió la bienhechora lluvia regando nuestros campos, haciendo que los labradores se encuentren satisfechos y den gracias á Dios por el beneficio que reciben los sem-

brados. Aunque no fuera mas que por el fresco que traen, muy conveniente para la granazón de los trigos, sería de agradecer el riego que viene produciéndose.

—**Taurina.** Por prescripción facultativa no torea en Madrid el 24 del corriente, anunciado para la corrida de Beneficencia, el espada cordobés Rafael Guerra. Sentimos la causa y deseamos la pronta mejoría del aplaudido diestro.

—**Pensión.**—Se ha concedido á doña Dolores Galisteo y Horcas, viuda de las segundas nupcias del capitán graduado, teniente de infantería, retirado, don Pablo Pabón Gonzalez, la pensión anual de trescientas cincuenta pesetas, la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Córdoba. También se le ha concedido á doña Micaela Luque de la Torre, viuda del capitán de infantería don Manuel Moreno Marqués, la pensión anual de setecientas cincuenta pesetas. La referida pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba.

—**Pérdida.**—El día once falleció en Barcelona nuestro ilustrado compañero don José Casas Barbosa, director propietario de la notable revista *La Naturaleza*. Reciba en distinguida familia el pésame de la redacción del DIARIO DE CÓRDOBA.

—**Junta extraordinaria.**—Pasado mañana la celebrará el ilustre colegio de abogados de esta capital, á las cinco de la tarde, para tratar del repartimiento de la contribución industrial.

—**Pronóstico del tiempo.**—Noherlesoom, en su *Boletín*, pronostica lo siguiente para esta quincena: «Los cinco primeros días de esta quincena, ó sea del 16 al 20, serán de buen tiempo, pero no completamente tranquilo y despejado, como sucedía antes del 4 de Mayo, sino que habrá elementos perturbadores de la atmósfera, si bien en un modo secundario, que aun no teniendo gran trascendencia, como se ha dicho, contribuirán á que no se reproduzca aquella monótona y desesperante inmovilidad de la atmósfera, que antes de aquella fecha había. Desde el 21 hasta el 28 tendremos un período lluvioso. No será tan importante como el de la quincena anterior; pero todos debemos felicitarnos de que no se retiren las lluvias por completo de nuestras regiones, para que se afirme el mejor resultado de las cosechas y el buen estado de los campos; y para la salud pública también, porque han de retrasar el advenimiento de los calores, que, de sobrevenir rápidamente, sería por extremo funesto para todos. Desde el 29 volverá el buen tiempo, pero inseguro y de poca duración, despidiéndose el mes con nuevas lluvias, que se extenderán rápidamente por nuestra Península el 31 por la tarde, empezando por Portugal, con vientos de entre SO. y NO. y de carácter bastante general.»

—**Quintas.**—Hoy se presentarán ante la comisión provincial, al juicio de revisión de excepciones y exenciones de reemplazos anteriores, los mozos de Baena, Blázquez y Bujalance. Y mañana los de Cabra, Cañete, La Carlota y Carcabay.

—**Subasta.**—Por once días, á contar desde el sábado, anuncia el Ayuntamiento de Benamejil el arriendo de las tierras del Castillo, de aquel término, por renta cada año de 550 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy—1392.—Muerre el rey de Aragón don Juan I.—1536.—Ejecución de Ana Bolena.—1702.—Felipe V de España entra en Nápoles y toma posesión del reino.

—**Telegrama.**—En la estación del Sur, de Madrid, se encuentra detenido uno expedido en Córdoba el viernes para Boy Riveau, Santa María, 4, cuyo destinatario no ha sido encontrado en expresado domicilio.

—**Buen resultado.**—En las oposiciones para ingreso en la Academia de Infantería ha sido aprobado en el primer ejercicio el joven don Juan Guzman, alumno de la Academia preparatoria para carreras militares que en esta capital dirige nuestro estimado amigo el capitán del arma don Ricardo Galía Sanz.

—**Bobo.**—En la madrugada del día diez y seis del corriente fué robada una casa-tienda de la colonia de Santa Isabel, propia del vecino de la misma Manuel Moreno Gonzalez. Consistió lo robado en cuatro jamones, tres arrobas de tocino y paletillas, diez ó doce reales en calderilla y una escopeta de dos cañones, sistema pistón.

—**Receta.**—Durante el actual trimestre debe pagar á la Diputación treinta y nueve mil novecientos diez y siete pesetas y ochenta y ocho céntimos el Ayuntamiento de Córdoba.

Fallecimientos.—Anteayer se registraron en esta capital tres fallecimientos de varón, á consecuencia de septicemia, hipertrofia del corazón y meningitis.

En el Santuario de Linares.—El último acto de la novena verificada anteayer ha respondido en solemnidad y concurrencia á los anteriores. Porción de carruages llenos de gente circulan desde muy temprano por el camino que conduce al histórico Santuario, llamando mucho la atención un carro adornado con multitud de flores, y dentro de él hermosas jóvenes que iban á ofrecer á la sagrada imagen sus oraciones. A las once dió principio el santo sacrificio de la Misa, muy bien cantada por el doctor don Pedro Serrano. Siguió el santo rosario y letanía, ocupando después la sagrada cátedra el reverendo padre Llorente, del Inmaculado Corazón de Maria. «La he amado con ternura»,—fué la proposición que desarrolló el notable predicador. Refiriéndose al Santuario, dijo: «Este es el principio de la ciudad y de su iglesia; esta imagen es más antigua que la de San Rafael y la de la Fuensanta». En párrafos elocuentes recorrió la historia desde Covadonga hasta nuestros días, citando con sus fechas la batalla del Salado y la de Las Navas de Tolosa, probando que el rey San Fernando ganó tantas batallas como emprendió. Describió minuciosamente la reconquista de Córdoba y el hecho de dejar San Fernando á la Santísima Virgen de Linares en la Torre de Atalaya. En la súplica pidió la bendición para todos los presentes, para los individuos de la Real asociación, para los que no habían podido asistir por la procesión que se había de celebrar en la población, y finalmente por los soldados de Córdoba que pelean en la Isla de Cuba por la integridad de la patria. El sermón del Padre Llorente fué un modelo acabado de historia, religión y moral, lleno de sanas doctrinas. La novena, como todos los días, en la que el tenor señor Luque cantó admirablemente el *Bendito sea tu pureza*, la salve de Linares y un viva á la sagrada imagen fué el digno remate de las fiestas celebradas en honor de la Purísima Virgen de Linares. El hermano mayor de la Real asociación, en nombre de toda la junta, expresa su agradecimiento al señor Capitular por sus trabajos de organizar; á todos los señores oradores que han contribuido desinteresadamente al esplendor de estas fiestas; al señor Rector de la parroquia de San Lorenzo por sus intereses y desprendimiento en favor de los cultos; á aquellos individuos de la junta que han contribuido con su trabajo personal, algunos los nueve días consecutivos, y finalmente á todos los que han cooperado con sus limosnas y su eficaz concurso para poder atender á los gastos de la novena y al sostenimiento del culto en aquel Santuario, en donde están representadas la historia y la fé de los cordobeses.

A buen recaudo.—El cuerpo de vigilancia ha entregado en la cárcel pública á dos individuos sospechosos, que han quedado á disposición del señor Gobernador civil.

Caja de ahorros.—En la de Córdoba, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron anteayer 14.372 pesetas por 122 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12; y se pagaron 8.450 28 á solicitud de 64 imponentes, siendo 7 los que tenían solicitada la liquidación de sus respectivas libretas. Como se vé el estado de este benéfico establecimiento es todo lo satisfactorio que puede apetecerse, debido al celo de sus dignos administradores.

Jurados.—Lo han sido designados por «La Cruz Roja» para el próximo certámen, nuestros estimados amigos señores Navarro Prieto, Maraver y Barrios Enriquez.

Siete de tantos.—Han sido puestos á la sombra siete *industriales* de los que suelen venir á ejercer su profesión al acercarse la feria.

Acuerdo.—El Ayuntamiento de Montilla lo ha tomado, adquiriendo veinte ejemplares del poema «Adela», recienamente dado á la publicidad, y de que es autor el joven poeta nuestro estimado amigo y colaborador don Guillermo Nájera de Prado, al que felicitamos.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced (hoy Plaza de Colón) la habrá hoy, mañana y pasado, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

Pensamiento.—La gratitud es más que una virtud, un deber: hasta los irracionales dan lecciones de gratitud á los hombres, pues por ese medio hasta se domestica á las fieras.

Sección minera.—El día 21 del

corriente, y 5 de Junio, se subastan en la Administración de Hacienda de esta provincia treinta minas de plomo, hulla, hierro, cobre y antimonio, después del oportuno expediente de caducidad, por descubiertos del canon de superficie.

Cantar.—Tanto vales cuanto tienes—es un adagio cruel,—que el no tener un delito—parece aunque no lo es.

Sucesos locales. La guardia municipal ha producido los siguientes partes en los días 17 y 18.—Denuncia contra un individuo que en la calle Morera promovió escándalo é intentó acometer á los agentes de la autoridad.—A los respaldos de dos asientos de la calle paseo del Gran Capitán les faltan algunos hierros.—Por haber descompuesto el grifo de la fuente de la plaza de San Andrés, ha sido denunciado un joven.—Dos individuos que tenían pastando varias cabras en terrenos inmediatos al puente de los Diablos, han sido objeto de una denuncia por carecer de licencia.—A un vendedor de carne se recogió una pesa á la que le faltaban treinta y cinco gramos para el kilogramo.—Por escandalosos fueron detenidos dos individuos embriagados en la calle de Morera, y se recogió á cada uno su correspondiente navaja.—En la misma calle también fué detenido otro alborotador, y en la del Duque de la Victoria dos hermanos que en medio de ella y en alta voz sacaron á relucir disgustos domésticos.—Ha sido depositada una caballería menor encontrada en las cercanías del arroyo de la Miel.

Fielatos.—Con autorización los ha establecido el Ayuntamiento de Montoro en las aldeas de Cardena, Azuel, Venta del Chorro y Cerezo, parte montosa del extrarradio, y puede reclamarse por breves días á la Delegación de Hacienda de la provincia.

Triste perspectiva.—Escriben de Montilla que en las viñas de aquel término se presenta regular muestra, que podrá ofrecer una mediana cosecha, si no vienen á malograrla las plagas que hace algunos años se sufren; pero respecto á cereales, no obstante haberse recibido el beneficio de la lluvia, apenas si podrá recogerse una cuarta parte de la cosecha regular.

Esponsales.—Según nos participa nuestro corresponsal de Baena, la noche del catorce del actual se celebraron en la morada del rico propietario don Ramón Santaella y Begijar los de su linda y simpática hija doña Asunción, con el distinguido joven don Victor de Prado y Padillo, hijo del no menos acudado propietario del mismo nombre. La mútua promesa fué autorizada y legalizada por el venerable señor arcipreste de aquella villa don Agustín Valbuena y Flores; por los testigos don Joaquín Egual Castillejo y don Narciso Fuentes del Rio, y la presencia de gran número de parientes y amigos de los afortunados novios, entre los que se encontraban don Victor de Prado y Barrio y familia; don José Trinidad Ariza y señora; don Felipe Nuñez, Begijar de la Propiedad, y señora; don Evaristo Veredas y señora; don Antonio Bernáez y señora; doña Concepción Frias y sus lindas hijas Concha y Paca; don Manuel Padillo y señora; señoras de Padillo Campaña doña Mariana y doña Remedios; don José María Priego y señora; don Rafael Santaella y señora; don José Bujalance y señora; don Joaquín Rodríguez y señora; doña Clara Perez; señoras de Santaella doña Maria Jesús, doña Concha y doña Francisca; don Francisco Alcalá y otras muchas personas que sería prolijo enumerar. Terminado el acto fueron obsequiados los concurrentes con un abundantísimo y delicado *lunch*, reinando la mayor alegría y expansión, especialmente entre el elemento joven, que supo corresponder á los deseos que en toda ocasión, y singularmente en esta tendrían los señores de Santaella de ofrecer sus salones á las alegres expansiones de la juventud. Cuando á hora avanzada de la noche se terminó la agradable reunión, salieron todos favorablemente impresionados de la exquisita amabilidad con que habían sido atendidos y espléndidamente obsequiados por los señores de Santaella y sus simpáticas hijas. Nuestra sincera enhorabuena á los señores de Santaella y Prados por este fausto acontecimiento de familia.

Desdichas.—La Agencia ejecutiva de Carcabuey subasta en aquellas Casas Consistoriales, por atrasos en la contribución territorial, veinte y ocho fincas, de ellas siete urbanas y el resto rústicas.

Edicto.—El juzgado de Lucena llama á un vecino de Cuevas y contra el que se procede por hurto de cerdos que en Febrero vendió en la plaza de Algari-nejo.

Signen los arriendos.—El de consumos se subasta el día 22 en Cabra, por el tipo de 203.091 pesetas, que es el importe del encabezamiento. Hoy se subasta el de los de La Granjuela por el de 4.118 y 7 céntimos, y por diez días, á contar desde el 16, se anuncia la de los de Fuente Tójar, por los tipos señalados, y los de Alcaracejos por el de 7.104.

Con granizo.—Una gran tormenta descargó el día catorce en Lucena. Se desprendieron algunas chispas eléctricas: una en la casería «Juanita», cuando administraba un sacerdote al hijo del caso. No causó desgracias personales, pero se incendió el pajar y el edificio quedó en mal estado.

Destino.—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado para ocupar la plaza de carterero de Doña Mencía, en esta provincia, al sargento segundo José Montes Polo, que cuenta 18 años de servicio y 4 de empleo.

Caballerías recobradas.—La guardia civil de Palenciana da cuenta de haber detenido á dos vecinos de esta capital en el sitio llamado Puente de Benamejí, por ser autores del robo de tres caballerías, efectuado el día once del actual en la feria de Posadas. Dichas caballerías fueron rescatadas y han sido puestas, en unión de referidos individuos, á disposición del señor Juez de instrucción del partido.

Detenido.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día diez y seis del actual á un vecino de dicha población, como autor del hurto de una yegua á su vecino don Lorenzo Guerrero del Pino, del cortijo llamado «Censo del Obispo.» Dicho individuo quedó á disposición del señor Juez de instrucción de Montoro.

Gestiones.—Gracias á las del Alcalde de Alora, se han empezado los trabajos en la carretera de Cuesta del Espino á la estación del ferrocarril.

Las cosechas y las lluvias.—La cosecha de trigos, que se creía perdida, se ha salvado en su mayor parte. Lo mismo de Andalucía que de la Mancha y Extremadura, que de las provincias del Norte; de todas partes, en una palabra, llegan noticias tan satisfactorias, que no pueden menos de influir sensible y gratamente en el ánimo de todos, y producir el descenso que estamos presenciando en los precios de los trigos y de las harinas.

Asamblea de agricultores.—Ayer inaugurará sus sesiones en la Oramara Agrícola Matritense, poniéndose á discusión el tema referente á los cereales.

En Cádiz.—Se hacen gestiones para que vaya allí la sociedad de conciertos del maestro Bretón, que actúa en Sevilla.

Aspirantes.—Se han presentado cuarenta para los exámenes de procuradores que van á verificarse en la Audiencia de Granada. Han sido algunas instancias desechadas por faltarles requisitos.

En el tocador.—¿Qué color te gusta más, Antonia?—Señorita: á mi el azul.—Pues á mí el negro, que me produce ideas agradables.—No entiendo.—Sí: porque de ese modo me hago la ilusión de que estoy viuda.

Un consejo.—Como bebida higiénica así en las épocas de epidemia como durante los grandes calores, ninguna hay que aventaje al *Alquitrán Guyot*, el cual permite preparar instantáneamente un agua de brea refrescante y saludable que purifica la sangre.

Por su composición misma, el *Alquitrán Guyot* posee las mismas propiedades digestivas que el agua de Vichy, fortaleciendo, además, los estómagos delicados.

Por último ofrece la particularidad de que como medicamento ó agente terapéutico contra las bronquitis, el enfisema, los catarros, las anginas y laringitis granuladas, y lo mismo contra las enfermedades de la piel y de la vejiga, su eficacia está plenamente reconocida y afirmada por testimonios recogidos en los hospitales de Francia, Bélgica y América.

Nota.—Bueno será prevenir al público que todo frasco de *Alquitrán Guyot* que no lleve la verdadera dirección: Casa de L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, deberá ser considerado ilegítimo.

SALUDABLE CONSEJO.—Un discreto periódico de las ciencias médicas dice lo que sigue:

«Infecciones de origen bucal y caries dentarias. La boca puede considerarse como una estufa de cultivo; son muchos los microbios que en ella viven y muy numerosas y variadas las infecciones locales ó

generales á que pueden dar lugar llegando hasta regiones distintas del foco.

Entre ellas la caries es un proceso de desintegración de origen microbiano desarrollado en un medio ácido producido por las fermentaciones intrabucuales, y aun cuando á ello contribuyen los defectos de estructura hereditarios, el aumento de sustancias fermentescibles, etc., la causa más directa es siempre una falta de higiene personal. Por esto se reconoce que es indispensable conceder la mayor importancia á la higiene de la boca, fundándola en la desinfección antiséptica.»

Pues bien; nosotros añadimos que el gran desinfectante y antiséptico por excelencia es el popularísimo *Licor del Polo de Orive* dentífico justamente acreditado en la higiene de la boca.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

LAFERIA DE MAYO EN CÓRDOBA

REVISTA LITERARIO-ARTÍSTICA

Se vende en la librería del *Diario* y en la Papelería de Molina hermanos, Gondomar 1, á 20 céntimos cada ejemplar. Fuera de Córdoba, á 25 céntimos.

MIRANDA É HIJO

DENTISTAS
LICEO, 30—CORDOBA

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino, confesor.—Mañana, San Bernardino de Sena, confesor.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la parroquia del Salvador, por el Excmo. Señor D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

—Continúa en la iglesia auxiliar de San Agustín, el ejercicio de la Santísima Virgen, al toque de oraciones.

—Idem en la parroquia del Sagrario, á las siete y media de la mañana despues de una misa rezada Los Domingos y días festivos, un cuarto de hora despues de oraciones, con sermón.

—En la iglesia del colegio de Nuestra Señora de la Piedad al toque de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón.

—Idem en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación: á las siete menos cuarto se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y coplas: los sábados salve solemne.

—Idem en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora despues de las oraciones, con sermón los domingos y días festivos.

—Idem á las seis y media de la mañana en la parroquia de San Lorenzo.

—Cuarto día de novena á Santa Rita, al toque de oraciones, despues del ejercicio del Mes de María, en la iglesia auxiliar de San Agustín.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los días 20 al 24 del corriente habrá jubileo circular en la parroquia de San Miguel, manifestando á S. D. M. por la mañana á las ocho y media con misa solemne y por la tarde á las siete se cantará el Santo Rosario y Letanía, siguiendo el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con la meditación que corresponde, motetes y reserva solemne.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Maria Agustina Gomez y Repiso

DE OJEDA

Falleció el día 22 de Mayo de 1895.

R. I. P. A.

El día 22 de los corrientes, á las siete de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio una Misa solemne de Requiem en sufragio por su alma.

Su esposo é hija ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á dicho acto.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (7.ª de abono).
En la que toma parte don José Bayard (Badila) afamado picador de toros.
La zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.
—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.—La zarzuela en un acto, *Los Carboneros*.—A las nueve.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela cómica dirigida por don Eduardo Ortiz.

Función por secciones para hoy.
Primera sección.—A las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Segunda sección.—A las nueve y media.
—El sainete lírico-cómico, en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Tercera sección.—A las diez y media.
—Estreno de la zarzuela en un acto, *La sobrina del sacristán*.

Cuarta sección.—A las once y media.
—La zarzuela en un acto, *Los desca-misados*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 19 (2²⁵ madrugada).

El cabecilla Cepero se encuentra gravemente herido en Gavilán, de dos machetazos que le dió el excabecilla Cajizote.

En Santa Clara se presentaron á indulto ocho insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 19 (2³⁰ madrugada).

En Tampa ha producido gran sensación el bando del general Weyler prohibiendo la reexportación de tabaco.

Se ha agravado el general Viquena.

El telegrama oficial recibido de Cuba solo dá cuenta de pequeños encuentros de nuestras tropas con los rebeldes.

Créese que ha muerto el cabecilla Delgado.—EXPRESS.

Madrid 19 (2⁴⁵ madrugada.)

El coronel Landa batió al enemigo en el ingenio Gordón, causando trece muertos al arma blanca.

El cabecilla Pita ahorcó á ocho negros que se negaron á incendiar una finca.—EXPRESS.

SENADO

Madrid 19 (2⁵⁰ madrugada.)

El señor Romero Girón pronunció en el Senado un enérgico discurso protestando de la conducta seguida con España por el gobierno de Washington.

El orador calificó á la republica americana de factoria de piratas. Llamó á los senadores yankees príncipes del tocino.—EXPRESS.

CONGRESO

Madrid 19 (2⁵⁰ madrugada.)

En el Congreso se promovió un debate personalísimo contra el ministro de Ultramar señor Castellano, acusándole Xiquena y Romanos de proteger á sus parientes y deudos, con motivo de la discusión de las actas de Puerto-Rico.—EXPRESS.

PREPARATIVOS DE VIAJE

Madrid 19 (2⁵⁵ madrugada.)

Telegrafían de Barcelona que una empresa aduanera está encargada de buscar pasaje para la familia y mobiliario de Mr. Taylor, en el vapor «Wifredo», que se dirige á los Estados Unidos.—EXPRESS.

Imprenta del *DIARIO DE CÓRDOBA*.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. — Saichicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; idem encarnada 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del país 3; idem extremeño (lomo) 5; idem idem comunes 1'5; docena, 5; idem idem comunes segunda, 2'75; idem idem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 3; idem solo magro 7; idem codillos y puntas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremeño, kilo, 2 pesetas; idem picante idem 2; escabeche besugo, barril, 2'50.

VENTA DE FINCAS EN CORDOBA

En subasta privada que tendrá lugar el día 20 de Mayo, de una á dos de la tarde, en la notaría de D. Rafael García del Castillo, Reloj 3, se vende la casa principal calle Duque de Hornachuelos núm. 1 (antes Paraiso) con bastantes habitaciones y dependencias y agua de pié de la Sociedad de participes. El pliego de condiciones y demás pormenores pueden verse en dicha notaría.

EN MONTORO

También el día 20 de Mayo, de una á dos de la tarde y en subasta privada, que tendrá lugar en la notaría de don Diego del Río y Muñoz Gobo, se vende el molino de aceite nombrado de la Virgen de Gracia, con buena fábrica moderna y capacidad de local, cuyo pliego de condiciones y detalles están de manifiesto en la referida notaría de Montoro.

Se alquila desde el día, ó para la temporada de feria, una gran cuadra con once plazas, patio-picadero y grandes comodidades, al lado del real de la feria, calle Cristóbal Colón 34, antes Tejares. s4-3

En la villa de Fernán Núñez se venden 1.200 fanegas de tierra, en su mayoría de rastrojos, en los ruedos de la población y con abundantes y buenos aguaderos: para tratar, con don Francisco Hidalgo Alvarez, Puerta de la Villa 40. s1-2

En la calle de Siete Rincones 1 duplicado se vende un sofá de gutapercha y un cuadro grande de lienzo, de diez á dos de la tarde en día no festivo. s2-2



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE, VIGORIZAR EL SISTEMA, CURAR LAS ESCRÓFULAS, LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón este excelente medicamento ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzárselas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le dá, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrófulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHAZÉ cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SASSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.



FAETÓN

Se vende un coche-faetón nuevo: para tratar, con don Mariano Baena, plaza de Orive 2. s3-4

Desde S. Juan en adelante se arriendan los salones que hoy son la taberna de la Esperanza, en la Victoria, entre la puerta de Gallegos y calle de Colón. También se arriendan seis fanegas de tierra en el cortijo Harinero, término de esta capital: se trata, Pedro Rey 3, ó en la Compañía Cordobesa de Electricidad. s4-3

Venta de madera y arrendamiento. — Para la próxima menguante de Agosto se encuentran señalados 401 almeces, 8 fresnos y 14 álamos blancos, en la dehesa de Suerte Alta; y desde S. Miguel próximo se arrienda esta finca: en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores se tratará del precio y condiciones de ámbos contratos. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 13 calle de los Moros, con agua de pié, escalera de mármol y cómodas habitaciones: se recoje la llave para verla, en casa del administrador de la misma, García Lopera 4. s4-3

Arrendamiento. Desde el día, y hasta pasada la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se hace de la casa número 10 calle Arroyo de S. Lorenzo: contiene tres habitaciones, cuadra para ocho caballerías, y local para coches ó carros. Se trata, Alfonso XII, núm. 31. s4-3

De la dehesa de los Villares, ha desaparecido una jaca con menos de la marca, cerrada, castaña encendida y herrada de la nalga derecha. A quien sepa su paradero se le agradecerá que dé razón en la calle Comedias 13, ó Romero 8. s6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle Lucano 1, toda acristalada. Razón, en la misma, ó en la de su dueño, S. Fernando núm. 147. s4-3

Arrendamiento. Se hace del cortijo "El Cuadrado", término de Castro del Río, compuesto de 222 fanegas de labor al tercio: para precio y condiciones, en Córdoba, calle Góngora 11. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan del corriente año de una cochera con cuadra y agua de pié, situada en la calle Madera Alta sin número, accesoria de la casa principal calle Lope de Hoces 18, en donde darán razón. s1-3

Desde S. Juan en adelante se arriendan las casas número 54 y 54 duplicado calle Alfonso XII, y la 62 de la misma calle: se trata en la num. 60, donde se arrienda un piso. s4-3

Advertisement for VINO AROUD with QUINA, highlighting its nutritional benefits and availability in various pharmacies.

Advertisement for SUCURSAL DE GOMEZ HERMANOS, DE MÁLAGA, offering various fabrics and clothing items.

Advertisement for PARA ENFERMEDADES URINARIAS, featuring SANDALO PIZÁ and MIL PESETAS.

Advertisement for La Unión y El Fénix Español, a life insurance company with various guarantees and services.

Advertisement for SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA, featuring ANGEL GUIJARRO and various clothing items.

Advertisement for PAPEL FAYARD Y BLAYN, a paper product for various ailments.

Advertisement for ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, a medicinal product for various conditions.

Advertisement for JOSE CASTAÑEDA, offering various clothing and furniture items.